



La demanda de los estudios de Psicología está creciendo exponencialmente en los últimos años, hecho que se ha visto acompañado por el interés de instituciones privadas en ofrecer estudios de grado de nuestra disciplina.

En el curso 2013-2014, el número de solicitudes en primera opción de nuestros estudios fue de 800 y de más de 3500 en cualquier opción. De estas 800 solicitudes en primera opción, aproximadamente la mitad de las ofertadas (100) consigue entrar en nuestro centro (el resto son alumnos con más nota que no habían elegido Psicología en primera opción).

No es de extrañar que la Universidad Católica tenga ofertado un Grado en Psicología Presencial y otro 'A Distancia' en el Campus de Guadalupe, como tampoco son extraños los rumores de que tiene intención de ofertar esta titulación en el próximo campus que la UCAM está ultimando en Cartagena, o que en Molina se oferte un Grado en Psicología de la Universidad Isabel I. Y es que nuestra titulación resulta atractiva o de interés para los estudiantes. Si tenemos en cuenta la demanda según las plazas ofertadas en nuestra universidad, Psicología es la 2ª titulación más demandada después de Medicina.

Por otra parte, continuamente estamos viendo cómo nuestros departamentos se quejan de tener que reducir la dedicación o incluso prescindir de jóvenes profesionales muy bien formados en tareas de investigación y docentes.

Por estos motivos, hace tiempo (más de un año) que comuniqué a los directores de Departamento la intención de proponer la implantación del grado en Psicología en el ISEN de Cartagena, siempre y cuando:

- Fuera de interés para los departamentos, por lo cual se trasladó a sus directores la tarea de consultar este punto.
- Fuera de interés para la Junta de Centro, para lo cual se lleva este punto para su discusión y aprobación, si procede.
- Se cumplieran una serie de condiciones que se detallan a continuación.

ISEN es un centro privado que concierta estudios universitarios con la Universidad de Murcia. En este sentido sería algo parecido a la Escuela de Turismo de la UMU. En el ISEN se imparten los grados de Educación Primaria, Educación Infantil y Relaciones Laborales. Para ello, cada título tiene un coordinador de estudios, que tiene que ser profesor del centro de origen del título. Además, en el ISEN existe un director académico que debe ser profesor de la



UMU nombrado por el Rector. Actualmente es José Fulgencio Angosto Sáez, anterior secretario general de la UMU.

La implantación de un título en el ISEN tiene las siguientes características:

- El título implantado es de la UMU.
- La memoria del título así como las fichas y guías docentes son de la UMU.
- El profesorado contratado por el ISEN no tendrá, en ese contrato, vinculación con la UMU (sería contratado por una empresa externa). Esto no impide que profesores asociados a tiempo parcial puedan ser contratados.
- El proceso de acreditación es el mismo que para la UMU.
- La implantación de un título requiere la firma de un convenio específico en el que se pueden especificar ciertas condiciones.
- Los grados en el ISEN son bastante más caros que en la UMU pero más económicos que en las otras universidades privadas.

La ventajas de la implantación del Grado en Psicología en la UMU en ISEN son:

- Contribuye a mejorar la oferta de futuros graduados (no tiene sentido argumentar que el número de titulados es excesivo, porque lo será de igual manera si se propone su implantación o no).
- Supone una salida natural a profesionales formados en nuestros departamentos.
- Supone una vía de ingreso para la UMU (la Universidad recibe de cada estudiante una cantidad subvencionada, también de los estudiantes del ISEN aunque no le supongan coste).

Los inconvenientes de la implantación del Grado son los siguientes:

- Requiere control por parte del centro/departamentos.
- Puede repercutir en la acreditación de nuestro grado.

A falta de otros criterios de la Junta de Centro, si procede, algunas condiciones que podrían proponerse para una posible implantación serían:

- La creación de una comisión de contratación específica, en la que la mayoría de los miembros serían de la UMU.



- La creación de una comisión de control formada por el decano, el coordinador de estudios y miembros de los distintos departamentos. Esta comisión analizará posibles desviaciones de la memoria del título.
- La creación de un mecanismo de supervisión de contenidos y evaluación de los mismos, dependiente de los departamentos implicados.

Estas y otras condiciones serían necesarias para garantizar el desarrollo del título y para prevenir posibles desviaciones que perjudiquen la acreditación.

Se solicita a la Junta de Centro que informe sobre la conveniencia de esta acción y si procede, se solicita la aprobación del proyecto de implantación, lo que supondría:

- Comunicación al Equipo Rectoral de la decisión de la Junta de Centro, así como de las limitaciones que ésta apruebe.
- Creación de una comisión para la redacción del convenio.
- Análisis y aprobación, si procede, del convenio de implantación del Grado por la Junta de Centro.